



Ayuntamiento de **Lebrija**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE TELEMATICAMENTE.**

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local Procede el inicio de la sesión a las trece horas y cuarenta minutos del día nueve de Julio de dos mil veinte, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

**D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde**  
**D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde**  
**D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde**  
**D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde**  
**D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde**  
**D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde**  
**D. LUIS BLASCO MACÍAS (Interventor Accidental)**

### **NO ASISTE**

**D. DAVID PEREZ HORMIGO, 1º. Tte. de Alcalde**

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local.

### **ORDEN DEL DIA**

### **ASUNTOS DISPOSITIVOS**

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Aprobación Solicitud de Subvención del Plan de Empleo Estable del Proyecto "Entre Fuentes: acciones para la conservación y valorización del complejo hidráulico El Fontanal"

3.- Adjudicación de los Lotes 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 del Contrato de Suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de Obra de “Actuaciones de Mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” (PFOEA 2019), Expediente PCA/70/2020.

4.- Adjudicación del Contrato de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la Obra de “Actuaciones de Mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” (PFOEA 2019), Expediente PEA/71/2020.

### **PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO ESTABLE DEL PROYECTO "ENTRE FUENTES: ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL COMPLEJO HIDRÁULICO EL FONTANAL"**

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de la Ciudad de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Solicitud Subvención del Plan de Empleo Estable del Proyecto “Entre Fuentes: Acciones para la Conservación y Valorización del Complejo Hidráulico El Fontanal” y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la Resolución de 12 de mayo de 2020 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios de interés general y social, generadores de empleo estable del programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2020.

Visto el Anexo II para la solicitud de proyectos generadores de empleo estable Programa Fomento Empleo Agrario ejercicio 2020, el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de la Ciudad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente:

### **ACUERDO**

1. Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención por la cuantía de 100.000€ para el proyecto “Entre Fuentes: acciones para la conservación y valorización del complejo hidráulico El Fontanal, Lebrija (Sevilla) de acuerdo con plan de financiación recogido en el ANEXO II de Solicitud proyectos generadores de empleo estable Programa Fomento Empleo Agrario ejercicio 2020.

2. Facultar al Sr Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución del presente acuerdo.

**PUNTO TERCERO.- ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019), EXPEDIENTE PCA/70/2020.**

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de la Ciudad de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Adjudicación de los Lotes 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Contrato de Suministro de Materiales para la Ejecución del Proyecto de Obra de “Actuaciones de Mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” (PFOEA 2019), Expedienta PCA/70/2020 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra de “Actuaciones de mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2019), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 22 de mayo de 2020 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 22 de mayo de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019).

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo de 2020 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019), Expediente PCA/70/2020, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, con un presupuesto base de licitación de noventa y siete mil ciento sesenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (97.163,50 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de veinte mil cuatrocientos cuatro euros con treinta y cuatro céntimos de euro (20.404,34 €), lo que supone un total de ciento diecisiete mil quinientos sesenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos de euros (117.567,84 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	2.130,00 €	447,30 €	2.577,30 €
LOTE Nº 2. ZAHORRAS	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	2.300,00 €	483,00 €	2.783,00 €
LOTE Nº 4. LADRILLOS	483,00 €	101,43 €	584,43 €
LOTE Nº 5. ACERO	2.880,00 €	604,80 €	3.484,80 €
LOTE Nº 6. HORMIGONES	21.750,00 €	4.567,50 €	26.317,50 €
LOTE Nº 7. PREFABRICADOS	7.871,50 €	1.653,02 €	9.524,52 €
LOTE Nº 8. CANALIZACIONES Y TAPAS	5.364,00 €	1.126,44 €	6.490,44 €
LOTE Nº 9. PINTURA INTERIOR	21.600,00 €	4.536,00 €	26.136,00 €
LOTE Nº 10. PINTURA EXTERIOR	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
LOTE Nº 11. PINTURA CERRAJERIA	3.600,00 €	756,00 €	4.356,00 €

LOTE Nº 12. MEDIOS AUXILIARES PINTURAS	4.550,00 €	955,50 €	5.505,50 €
LOTE Nº 13. MAQUINARIA PINTURAS	4.100,00 €	861,00 €	4.961,00 €
LOTE Nº 14. VARIOS PINTURAS	5.535,00 €	1.162,35 €	6.697,35 €
TOTAL	97.163,50 €	20.404,34 €	117.567,84 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de noventa y siete mil ciento sesenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (97.163,50 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 26 de mayo de 2020 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 15:00 horas del día 10 de junio de 2020.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 15 y 24 de junio de 2020, acordando entre otros elevar propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación aportada por las empresas MATERIALES DE CONSTRUCCION PAEZ, S.L., SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L., PINTURAS BRICO, S.L. y PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L. y comprobado que la misma cumple con lo requerido, estando aún pendiente de subsanación por la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L. la correspondiente a los lotes 1, 2 y 6.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

## ACUERDO

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada.

EMPRESA	CIF
RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS, S.L.	B91073676
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729
SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L.	B41643461
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	B23046840
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	B90011099
JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	31670761Z
MARFONT INSTALACIONES, S.L.	B90153883

DACAMONTARAZ, S.L.	B91886945
TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	B91888362
ANTONIO MONTARAZ E HIJOS, S.L.	B41531385
CATRASUR, S.L.	B41481037
PINTURAS BRICO, S.L.	B11671567
HIERROS Y PINTURAS DEL SUR, S.L.	B90413345
MATERIALES DE CONSTRUCCION PAEZ, S.L.	B91855387
ADULFO PAEZ ROMERO	34062145L

**SEGUNDO:** Declarar no admitidas a las siguientes empresas, al no ser recibida su oferta en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo establecido para la presentación de proposiciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público regulador del procedimiento “abierto simplificado” que establece en el apartado 4.c), que las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el registro indicado en el anuncio de licitación, y la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

EMPRESA	CIF
PINTURAS EUROTEx, S.A.	A41283920
AQUATUBO, S.L.	B41868845
VENTURA GESTION, S.L.	B37582624

**TERCERO:** Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE Nº 1 ARENA Y GRAVA		
1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	10 puntos
2º	DACAMONTARAZ, S.L.	9,76 puntos
3º	TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	9,56 puntos
4º	CATRASUR, S.L.	7,99 puntos

LOTE Nº 2 ZAHORRAS		
1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.	10 puntos
2º	ANTONIO MONTARAZ E HIJOS S.L.	9,77 puntos
3º	CATRASUR, S.L.	9,15 puntos

LOTE Nº 3 CEMENTOS		
1º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.L.	10 puntos
2º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.	9,44 puntos

LOTE Nº 5 ACERO		
1º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.L.	10 puntos
2º	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.A.	8,83 puntos

LOTE Nº 7 PREFABRICADOS		
1º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	10 puntos
2º	RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS, S.L.	9,46 puntos
3º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	9,03 puntos

LOTE Nº 8 CANALIZACIONES Y TAPAS		
1º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	10 puntos
2º	MARFONT INSTALACIONES, S.L.	8,62 puntos
3º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	8,55 puntos

LOTE Nº 9 PINTURA INTERIOR		
1º	PINTURAS BRICO, S.L.	10 puntos
2º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	9,80 puntos

LOTE Nº 11 PINTURA CERRAJERÍA		
1º	PINTURAS BRICO, S.L.	10 puntos
2º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	9,56 puntos

LOTE Nº 12 MEDIOS AUXILIARES PINTURAS		
1º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	10 puntos
2º	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	9,63 puntos
3º	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	8,44 puntos

LOTE Nº 13 MAQUINARIA PINTURAS		
1º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	10 puntos
2º	PINTURAS BRICO, S.L.	8 puntos

LOTE Nº 14 VARIOS PINTURAS		
1º	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	10 puntos
2º	PINTURAS BRICO, S.L.	8,89 puntos
3º	ADULFO PAEZ ROMERO	8,34 puntos
4º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	7,19 puntos

**CUARTO:** Rechazar las ofertas que se indican por los siguientes incumplimientos:

LICITADORES	LOTES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HIERROS Y PINTURAS DEL SUR, S.L.	9-11, 14	Por no ajustarse al modelo Anexo III redactado en los términos del apartado 24 del Anexo I "cuadro de características" del PCAP
JUAN CARLOS MUÑOZ RUIZ	3-5, 7	Por no estar debidamente firmadas, conforme a la cláusula 13.2 del PCAP
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	9, 10, 11, 13	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido
RELUX PLASTICOS TÉCNICOS, S.L.	9, 10	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAÉZ, S.L.	9, 10, 11	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido
ADULFO PAEZ ROMERO	9, 10, 11, 13	Por incumplimiento de las prescripciones técnicas, conforme al informe técnico emitido
PINTURAS BRICO, S.L.	10	Por superar el presupuesto base de licitación, conforme a la cláusula 13.2 del PCAP

**QUINTO:** Adjudicar a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCION PAEZ, S.L. con CIF B91855387 los lotes que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019" (PFOEA 2019):

- **Lote 3 "Cemento"** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 2.300,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO
----------	-----------------

Plaza de España, 1 - 41740 LEBRIJA (Sevilla) Tlf. 955974525 Fax 955972928 CIF P-4105300-J  
e-mail [secretariageneral@lebrija.es](mailto:secretariageneral@lebrija.es)

	(IVA EXCLUIDO)
UD. SACO CEMENTO DE 25 KG. CEM II/B-L 32,5 N UNE-EN 197-1, DE LAFARGE-HOLCIM, S.A., CEMENTOS PORTLAN VALDERRIVAS S.A. O EQUIVALENTE.	1,69 €

- **Lote 4 “Ladrillos”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 483,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
MILLAR DE LADRILLO PERFORADO 10 CM. CON MARCADO CE,	86,00 €

- **Lote 5 “Acero”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 2.880,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
M2 ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA CON ESCUADRIA 20X20 DE 6 MM DE DIAMETRO	1,34 €

- **Lote 7 “Prefabricados”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 7.871,50 €, IVA excluido, por los precios unitarios ofertados siguientes:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD. DE CONO ASIMETRICO PREF. HORMIGÓN DN 120/60 H=60 CM. MARCA Y MODELO HOMOLOGADOS POR EL CONSORCIO DEL HUESNA	106,50 €
M2 BALDOSA HIDRAULICA 30X30 NUEVE TACOS. CLASE II POR ESPESOR. BICAPA. SEGÚN NORMA UNE - EN -13748-2:2005. RESBALADICIDAD DE SUELOS CLASE C3.	4,20 €
ML BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON 12-15X25X50 BICAPA (PESO APROXIMADO 83 KG/ML) COLOR GRIS	3,45 €
ML BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON 9-10X20X100 BICAPA (PESO APROXIMADO 45 KG/ML) COLOR GRIS	2,35 €
ML CANALETA DE HORMIGÓN POLÍMERO TIPO ULMA, PARA RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES, MODELO SELF O SIMILAR, ANCHO EXTERIOR 130MM, ANCHO INTERIOR 100MM Y ALTURA EXTERIOR 115MM. 2 UD. DE REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL NERVADA, MODELO FN100UCBM O SIMILAR.	24,35 €

**SEXTO:** Adjudicar a la empresa SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L. con CIF B41643461 los lotes que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019):

- **Lote 8 “Canalizaciones y tapas”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.364,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD TAPA Y MARCO DE FUNDICION DUCTIL PARA ARQUETA DE ARRANQUE DE SANEAMIENTO C-250 (40X40 INTERIOR Y 50X50 EXTERIOR). MARCA Y MODELO HOMOLOGADOS POR CONSORCIO DEL HUESNA	80,25 €
ML TUBERIA PVC COLOR TEJA DN 315, SN4, MARCA Y MODELO HOMOLOGADO POR EL CONSORCIO DEL HUESNA.	15,69 €
ML TUBERIA PVC COLOR TEJA DN 200, SN4, MARCA Y MODELO HO-	6,65 €



MOLOGADO POR EL CONSORCIO DEL HUESNA.	
UD TAPA Y MARCO DE POZO DE SANEAMIENTO ARTICULADA, DIAMETRO 600, D-400. MARCA Y MODELO HOMOLOGADOS POR EL CONSORCIO DEL HUESNA	95,42 €
UD CODO 90° PVC COLOR TEJA PARA TUBERIA DE 200 MM, SN 6 MARCA Y MODELO HOMOLOGADOS POR EL CONSORCIO DEL HUESNA	7,35 €
UD. DE TAPA Y MARCO DE FUNDICION DUCTIL 40X40 CM. ALUMBRA-DO PUBLICO B-125	17,89 €
ML. DE CANALIZACION CORRUGADO DOBLE PARED DIAMETRO 90 MM. EN ROLLOS.	0,80 €

- **Lote 10 “Pintura Exterior”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 3.000,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
M2 DE REVESTIMIENTO 100% ACRÍLICO PURO O SIMILAR , PARA APLICACIÓN EN PARAMENTOS EXTERIORES, DE MÁXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD, DE ACABADO MATE, CON GARANTÍA DE HASTA 15 AÑOS, CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL FROTE HUMEDO UNE EN ISO 11998: LAVABILIDAD CLASE 2. SE DEBERAN APORTAR LOS CERTIFICADOS, FICHA TECNICA Y FICHA DE SEGURIDAD,	0,31 €
M2 DE IMPRIMACIÓN FIJADORA ACRÍLICA AL USO, PARA LA PREPARACIÓN DE SOPORTES DE EXTERIOR, DE GRAN PODER DE PENETRACIÓN PARA SELLAR SUPERFICIES PREVIAS A SU PINTADO, INDICADO POR EL FABRICANTE PARA LA APLICACIÓN PREVIA DEL REVESTIMIENTO EXTERIOR OFERTADO CON ANTERIORIDAD. SE DEBERAN APORTAR LOS CERTIFICADOS, FICHA TECNICA Y FICHA DE SEGURIDAD.	0,40 €

- **Lote 12 “Medios Auxiliares Pinturas”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 4.550,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD. ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO DE SEIS PELDAÑOS, CON HUELLA DE 13 CM, DOTADA CON TRAVESAÑOS DE REFUERZO EN LOS ANGULOS, BANDEJA PORTA OBJETOS, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y CUBOS, TARIMA SUPERIOR DE ACERO ANTIDESLIZANTE DE 270X270 MM Y SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE CRUZ. SE DEBERÁ APORTAR FICHA TÉCNICA Y JUSTIFICAR EL MARCADO SEGUN LA NORMA EN 131	86,65 €
UD. ANDAMIO PLEGABLE DE ALUMINIO CON RUEDAS Y PLATAFORMA DE 60X140 CM.: FABRICADO EN ALUMINIO, CON UNA PLATAFORMA DE MADERA CON ZÓCALOS DE 60X140 CM., RUEDAS DE 80 MM DE DIÁMETRO Y FRENO A PRESIÓN Y BASES ESTABILIZADORAS LATERALES CON TAPONES DE ALTA ADHERENCIA. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA EUROPEA EN 1004 Y SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y MANUAL DE INSTRUCCIONES. PARA UNA CARGA MÁXIMA DE 150 KG/M2.	375,00 €
UD MODULO DE ANDAMIO EUROPEO DE 6 METROS DE ANCHO POR OCHO DE ALTO COMPLETO, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ANEXA.	2.512,65 €

- **Lote 13 “Maquinaria Pinturas”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 4.100,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
PULVERIZADOR SIN AIRE ELÉCTRICO AIRLESS MODELO CLASSIC 395 PC DE GRACO O EQUIVALENTE. ESPECIFICACIONES SEGÚN DOCUMENTACIÓN ANEXA	1.885,13 €
PULVERIZADOR SIN AIRE ELÉCTRICO AIRLESS MODELO S2150 DE JAFE O EQUIVALENTE, EQUIPADO CON SISTEMA DE CAMBIO RÁPI-	1.280,17 €

DO DE PISTÓN. ESPECIFICACIONES SEGÚN DOCUMENTACIÓN ANE- XA.	
--	--

**SÉPTIMO:** Adjudicar a la empresa PINTURAS BRICO, S.L. con CIF B11671567 los lotes que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019):

- **Lote 9 “Pintura Interior”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 21.600,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
M2 PINTURA PLÁSTICA SATINADA DE CALIDAD PREMIUN PARA LA DECORACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODO TIPO DE PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES, CON CONSERVANTE ANTIMOHO, CERTIFICADO DE EMISIÓN AL AIRE A+, Y CERTIFICADO DE RESISTENCIA AL FROTE HUMEDO UNE EN ISO 11998: LAVABILIDAD CLASE 1. SE DEBERAN APORTAR LOS CERTIFICADOS, FICHA TECNICA Y FICHA DE SEGURIDAD.	0,40 €
M2 IMPRIMACIÓN UNIVERSAL AL AGUA, DE GRAN PODER DE PENETRACIÓN PARA SELLAR SUPERFICIES PREVIAS A SU PINTADO, INDICADO POR EL FABRICANTE PARA LA APLICACIÓN PREVIA DE LA PINTURA PLÁSTICA SATINADA OFERTADA CON ANTERIORIDAD. SE DEBERAN APORTAR LOS CERTIFICADOS, FICHA TECNICA Y FICHA DE SEGURIDAD.	0,18 €

- **Lote 11 “Pintura Cerrajería”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 3.600,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
M2 ESMALTE SINTÉTICO BRILLANTE DE MÁXIMA CALIDAD PARA APLICAR SOBRE ACERO, CON UNA EXCELENTE ESTABILIDAD DE COLOR Y BRILLO Y GRAN RESISTENCIA AL RAYADO. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, GRASAS, LAVADOS, ETC. EN DIFERENTES COLORES. SE DEBERÁ APORTAR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD.	0,65 €

**OCTAVO:** Adjudicar a la empresa PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L. con CIF B90011099 el lote que se detalla del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019):

- **Lote 14 “Varios Pinturas”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.535,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
RODILLOS PINTAR NORMAL 220X50 MM	2,50 €
BROCHA REDONDA VIROLA DORADA Nº 12	3,50 €
GARRAFA DISOLVENTE UNIVERSAL 25 L	28,95 €
LITRO IMPRIMACION ANTIOXIDANTE SOBRE HIERRO	5,50 €
PINCEL REDONDO UNIVERSAL Nº 28	1,90 €
ESPATULA 80 MM	1,95 €
MANGO PORTA RODILLO TELESCOPICO 2M PINTADO	3,99 €
CINTA PAPEL KREPP 30X45	1,39 €
CUBETA PINTURA 15 LITROS CON REJILLA	2,25 €
BOLSA DE PLASTICO CUBRETUDO 4X5 20 M2	0,65 €
RECAMBIO DE RODILLO PERLON RAYAS ANTIGOTA 10 CM	0,40 €

MANGO RODILLO MINI 10 CM	0,50 €
--------------------------	--------

**NOVENO:** Descontar a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.L. de las facturas que se presenten, el importe correspondiente a la garantía definitiva de 676,73 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo 115,00 € la garantía del lote 3 “cemento”, de 24,15 € del lote 4 “ladrillos”, de 144,00 € del lote 5 “acero” y de 393,58 € del lote 7 “prefabricados”.

**DÉCIMO:** Descontar a SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L. de las facturas que se presenten, el importe correspondiente a la garantía definitiva de 850,70 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo 268,20 € la garantía del lote 8 “canalizaciones y tapas”, de 150,00 € del lote 10 “pintura exterior”, de 227,50 € del lote 12 “medios auxiliares pinturas” y de 205,00 € del lote 13 “maquinaria pinturas”.

**UNDÉCIMO:** Descontar a PINTURAS BRICO, S.L. de las facturas que se presenten, el importe correspondiente a la garantía definitiva de 1.260,00 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo 1.080,00 la garantía del lote 9 “pintura interior” y de 180,00 € del lote 11 “pintura cerrajería”.

**DUODÉCIMO:** Descontar a PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L. de las facturas que se presenten, el importe correspondiente a la garantía definitiva de 276,75 €, correspondiente al 5% del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**DÉCIMOTERCERO:** Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

**DÉCIMOCUARTO:** Formalizar el contrato en documento administrativo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, y realizar publicación de la misma en el Perfil del Contratante.

**DÉCIMOQUINTO:** Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMOSEXTO:** Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2020 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Manuel Torrecillas Montoro, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

**PUNTO CUARTO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019), EXPEDIENTE PEA/71/2020.**

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de la Ciudad de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Adjudicación del Contrato de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la Obra de “Actuaciones de Mejoras en Centros de Enseñanza Infantil y Primaria 2019” (PFOEA 2019), Expediente PEA/71/2020.

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Actuaciones de mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2019), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 29 de enero de 2020 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Considerando el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte con conductor para la ejecución del proyecto de obra de “Actuaciones de mejoras en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria 2019” (PFOEA 2019), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 19 de marzo de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019”** (PFOEA 2019).

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo de 2020 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019)**, Expediente PEA/71/2020, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, con un presupuesto base de licitación de treinta mil noventa euros (30.090,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de seis mil trescientos dieciocho euros con noventa céntimos de euro (6.318,90 €), lo que supone un total de treinta y seis mil cuatrocientos ocho euros con noventa céntimos de euro (36.408,90 €) , con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. CAMIÓN CON CUBA	3.150,00 €	661,50 €	3.811,50 €
LOTE Nº 2. CAMIÓN CARRILLERO	3.600,00 €	756,00 €	4.356,00 €
LOTE Nº 3. CAMIÓN BAÑERA	2.025,00 €	425,25 €	2.450,25 €
LOTE Nº 4. RETRO MIXTA	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €
LOTE Nº 5. RETRO MINI	11.750,00 €	2.467,50 €	14.217,50 €
LOTE Nº 6. GIRATORIA GOMA	6.700,00 €	1.407,00 €	8.107,00 €
LOTE Nº 7. RULO COMPACTADOR	825,00 €	173,25 €	998,25 €
LOTE Nº 8. RODILLO VIBRANTE	540,00 €	113,40 €	653,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.090,00 €</b>	<b>6.318,90 €</b>	<b>36.408,90 €</b>

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta mil noventa euros (30.090,00 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 26 de mayo de 2020 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los

interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 15:00 horas del día 9 de junio de 2020.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de junio de 2020, acordando entre otros elevar propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación aportada y comprobado que la misma cumple con lo requerido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 2225, de 20 de junio de 2019,

### ACUERDO

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

EMPRESAS	CIF
SABANITA E HIJOS, S.L.	B91435982
DACAMONTARAZ, S.L.	B91886945
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	B91888362
ADULFO PAEZ ROMERO	34062145L

**SEGUNDO:** Rechazar las ofertas presentadas y excluir a las empresas HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L. y ADULFO PÁEZ ROMERO por no acompañar la proposición económica de la documentación técnica a que se refiere el PPTP, conforme al apartado 24 del Anexo I “cuadro de características” del PCAP: listado valorado del total de vehículos de que dispone, con las características técnicas y antigüedad, conforme al artículo 84 RGLCAP.

**TERCERO:** Declarar desiertos los lotes 2, 7 y 8 al no haberse presentado ninguna oferta válida a los mismos.

**CUARTO:** Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE Nº 3 CAMIÓN BAÑERA		
1º	DACAMONTARAZ, S.L.	10 puntos
2º	TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	9,75 puntos

**QUINTO:** Adjudicar a la empresa **SABANITA E HIJOS, S.L.** con CIF B91435982 los lotes que se detallan del contrato de SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019):

- **Lote 1 “Camión con cuba”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 3.150,00 €, IVA excluido, por los precios unitarios ofertados siguientes:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. CAMION CON CUBA. 2 EJES. 6 A 10 M3. DE 18 A 20 TONELADAS.	30,00 €

- **Lote 4 “Retro mixta”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 1.500,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. RETRO-EXCAVADORA MIXTA SOBRE NEUMATICOS CON ACCESORIOS (UÑAS DE CARGA Y CAZOS)	25,00 €

- **Lote 5 “Retro mini”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 11.750,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. MINI RETRO-EXCAVADORA MIXTA SOBRE NEUMATICOS CON ACCESORIOS (UÑAS DE CARGA Y CAZOS)	25,00 €
H. MINI RETRO-EXCAVADORA MIXTA SOBRE NEUMATICOS CON IMPLEMENTOS (BATIDORA DE HORMIGON)	30,00 €

- **Lote 6 “Giratoria goma”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 6.700,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. GIRATORIA DE GOMA DE 4.500 A 8.000 KG CON ACCESORIOS (CAZOS)	27,00 €
H. GIRATORIA DE GOMA DE 4.500 A 8.000 KG CON IMPLEMENTOS (MARTILLO)	35,00 €

**SEXTO:** Adjudicar a la empresa **DACAMONTARAZ, S.L.** con CIF B91886945 el lote que se detalla del contrato de SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “ACTUACIONES DE MEJORAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE INFANTIL Y PRIMARIA 2019” (PFOEA 2019):

- **Lote 3 “Camión bañera”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 2.025,00 €, IVA excluido, por los precios unitarios ofertados siguientes:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. CAMION BAÑERA 4 EJES. 15 A 20 M3.	39,00 €

**SÉPTIMO:** Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

**OCTAVO:** La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

**NOVENO:** Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO:** Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2020 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Manuel Torrecillas Montoro, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández .-**